



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**LA PROVINCIA:**

**CUATRO GRUPOS RESPALDAN LA LEY DEL SUELO Y NC ABRE LA  
PUERTA AL CONSENSO**

Román Rodríguez condiciona su apoyo a los cambios pactados por el Psoe y CC

Rubén Acosta



**CANARIAS 24 HORAS:**

**EL CABILDO HERREÑO ADJUDICA 11 PARCELAS EN EL GOLFO PARA  
CULTIVO DE PIÑA TROPICAL**



El Hierro/ El Consejo de Gobierno del Cabildo de El Hierro ha adjudicado, en régimen de alquiler para su explotación, un total de 11 parcelas, de 2.500



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

metros cuadrados de terreno cada una, en el Valle de El Golfo, dos de ellas de cultivo ecológico.

La mayoría de estas parcelas, situadas en la finca "Los Palmeros, propiedad del Cabildo herreño, estarán dedicadas al cultivo de piña tropical y se adjudican por 5 años para su explotación, según ha informado el consejero insular de Medio Rural y Marino, Juan Pedro Sánchez.

El total, fueron 30 las solicitudes presentadas a esta convocatoria. Se ha tenido en cuenta la residencia en El Hierro y se ha creado una comisión técnica para su adjudicación en razón a las bases publicadas. La piña tropical continúa siendo el cultivo intensivo de mayor calado en El Hierro, centrado casi en su totalidad en el Valle de El Golfo, en el municipio de La Frontera. Según datos de la Cooperativa del Campo de Frontera, la producción de piña tropical en 2015 en El Hierro fue de 714.484 kilos, la mayor parte de categoría extra (341.560 kilos) a un precio medio de 2,12 euros el kilo. Mientras que en lo que va de este 2016, hasta el pasado mes de agosto, se han producido un total de 453.143 kilos. "Desde la Cooperativa, nos transmiten un incremento en la producción de piña del 15,3%, lo que sin duda es una buena noticia para los productores y para el sector. Estamos convencidos que la puesta en explotación de estas parcelas permitirá incrementar aún más esta cifra", afirma Sánchez.

## **SAN BORONDÓN:**

## **LA LEY DEL SUELO SIGUE ADELANTE EN EL PARLAMENTO SIN EL APOYO DE PODEMOS Y NC**





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Ley del Suelo ha comenzado este miércoles su tramitación en el Parlamento de Canarias con el rechazo a las enmiendas a la totalidad presentadas por Nueva Canarias (NC) y Podemos, que han alertado de la "desregulación" que impone el nuevo texto.

El plazo para presentar enmiendas parciales durará hasta el 30 de diciembre y se habilitará el mes de enero para empezar a trabajar, según ha señalado la presidenta del Cámara, Carolina Darias, a la conclusión del debate de primera lectura.

La consejera de Política Territorial y Seguridad del Gobierno de Canarias, Lady Barreto, ha comentado que el actual ordenamiento territorial del archipiélago no da "respuestas" a las necesidades de las islas, lo que obliga a unificarlo en un único texto, la Ley del Suelo, ya que hay muchas normas y "contradictorias".

Además, ha señalado que hay un "caos normativo" en Canarias, con 7 planes generales suspendidos por los tribunales --de un total de 29-- y un plazo medio de aprobación de ocho años.

Barreto ha comentado asimismo que hay una "confusión normativa" con hasta tres herramientas que afectan al desarrollo y el planeamiento, y ha insistido en tener una "única ley" que sustituya a las Directrices, la ley de armonización y el texto refundido.

A su juicio, es una ley "trascendental" para el presente y futuro de las islas que pasa por el "respeto" a los espacios naturales y la "cultura" sobre el territorio, con "primacía" de lo rústico, el principio de desarrollo sostenible y la simplificación burocrática.

Asimismo, ha comentado que la ley conseguirá a reducir "a la mitad" los años que las administraciones locales invierten en su planeamiento, y ha valorado que se introduzca un nuevo sistema "ágil" para la modificación.

Por su parte, la portavoz de Podemos, Noemí Santana, ha afirmado que la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Ley del Suelo es un "traje a medida" de los grandes empresarios y retrata a la política canaria con el "pacto" de los tres grandes partidos de las islas.

Así, ha criticado que esta ley liberaliza para "construir más", con una "desregulación" del suelo que va a permitir levantar más pisos y hoteles, una "receta mágica" para salir de la crisis.

### UN VOTO "MANCHADO DE CEMENTO"

Según Santana, el PSOE ha ejercido un voto "manchado de cemento", casi "tan indigno" como el apoyo a Rajoy en la investidura, y ha lamentado un "análisis riguroso" sobre el supuesto impacto de la burocracia en la tramitación urbanística.

El portavoz de Nueva Canarias (NC), Román Rodríguez, ha comentado por su parte que la Ley del Suelo es un texto "elaborado en los despachos" sin participación ciudadana que defiende el "núcleo duro" de Coalición Canaria (CC), rechazado por el expresidente canario Paulino Rivero o el expresidente del Cabildo de El Hierro, Tomás Padrón.

Ha demandado "más tiempo" para alcanzar consenso y un "diagnóstico previo" como se ha hecho siempre en Canarias con leyes de gran calado, como ocurrió con las Directrices de Ordenación, aprobadas por unanimidad.

Rodríguez ha comentado que CC "impone" la ley al PSOE en el "repacto" de Gobierno, lo que ha motivado a los socialistas a tratar de reconducir la supervisión ambiental, por ejemplo, lo que ha generado la alerta en el PP.

El portavoz de Agrupación Socialista Gomera (ASG), Casimiro Curbelo, ha dicho que Canarias no puede "prescindir" de la Ley del Suelo porque "ralentiza" el desarrollo económico y "da salida" a la "maraña burocrática" que "lastra" la actividad.

### ORDENACIÓN TERRITORIAL "ASFIXIANTE"

De esta manera, ha señalado que la ordenación territorial del archipiélago es "asfixiante", lo que ha llevado al Gobierno a buscar "vericuetos" en el pasado



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

para poder acometer sus propias inversiones.

Ha criticado la "superposición competencial" y el crecimiento de los procesos judiciales por las interpretaciones que genera el "complejo" entramado normativo de las islas, con la Cotmac incluida. "Los cabildos y a los ayuntamientos son instituciones maduras y responsables, a ver si nos enteramos", ha señalado.

Miguel Jorge, del Grupo Popular, ha acusado al presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, de "incumplir" su palabra al prometer que no iba a cambiar el "núcleo duro" de la Ley del Suelo, ya que "para salvar un pacto que está en la UVI", ha aceptado mantener la Cotmac.

Ha dicho que el control ambiental de la Comunidad Autónoma es una "bomba de relojería" para que fracase el proyecto, por lo que su grupo no avala esa medida. "Hoy le manifestamos nuestro apoyo, mañana no le sé decir. Su elección son 48 contra 33, es usted quien tiene que elegir", ha comentado.

Jorge ha explicado que la ordenación territorial de Canarias es un "instrumento perverso" y una "barrera" para el desarrollo económico, con una "coincidencia" de la sociedad canaria de que la situación "no puede seguir así".

La diputada del Grupo Socialista, Nayra Alemán, ha defendido que la Comunidad Autónoma mantenga la evaluación ambiental de los proyectos urbanísticos, un objetivo "irrenunciable", lo mismo que las Directrices, que deben ser más operativas.

Asimismo, ha hecho un recorrido por la posición histórica de los socialistas canarios en la ordenación territorial, apelando a "dejar la puerta abierta" a la búsqueda del consenso respetando los argumentos de todas las fuerzas políticas.

UN PROYECTO "MUY BUENO", SEGÚN CC

Ha dicho que la Ley del Suelo pretende "aglutinar" en una única norma toda la ordenación territorial y abordar los problemas de los planeamientos en las islas, sustituyendo "discrecionalidad" por "transparencia y seguridad jurídica".



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por su parte, el portavoz del Grupo Nacionalista, José Miguel Ruano, ha afirmado que la "mayoría social" de Canarias está a favor de la Ley del Suelo, dado que hasta 48 diputados de CC, PP, PSOE, y ASG apoyan el inicio de su tramitación.

Ha comentado que en Canarias se ha ido construyendo una "cultura de la preservación del territorio" en las últimas décadas, que "no se toca" en la Ley del Suelo, un proyecto "muy bueno", hasta el punto de que es "el mejor" que ha conocido.

Además, ha dicho que se trata de "conservar" los suelos "más valiosos" de las islas con un texto legal adaptado a los "tiempos actuales", porque tras la crisis económicas, hay "obstáculos normativos" que frenan el desarrollo.

## RTVC:

### **LA LEY DEL SUELO SUPERA EL PRIMER DEBATE PARLAMENTARIO**

El pleno ha rechazado con los votos de CC, PSOE, PP y ASG las enmiendas a la totalidad contra el proyecto de la ley del suelo presentadas por Nueva Canarias (NC) y Podemos.



El pleno del Parlamento canario ha rechazado con los votos de CC, PSOE, PP y ASG las enmiendas a la totalidad contra el proyecto de la Ley del Suelo presentadas por Nueva Canarias (NC) y Podemos, fuerzas que, aunque creen que es necesaria una nueva normativa, consideran que la propuesta por el Gobierno apuesta por cemento y desarrollismo.

El PP ha votado en contra de las enmiendas a la totalidad al entender que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

criminaliza gratuitamente a los ayuntamientos, mientras que la Agrupación Socialista Gomera (ASG) cree que están basadas en un diagnóstico erróneo de la realidad canaria.

No obstante, el PP, que apoya el proyecto de ley del Ejecutivo, ha pedido a CC que no cambie el núcleo duro de la normativa para salvar su pacto con PSOE y no incluya que un órgano autonómico realice la evaluación ambiental estratégica de los planeamientos urbanísticos que aprueben los ayuntamientos.

ASG, también conforme con el proyecto de la ley del suelo del Ejecutivo le ha pedido una ficha financiera para que cabildos y ayuntamientos puedan desarrollar sus planes urbanísticos.

Por su parte, CC y PSOE, fuerzas que sustentan al Gobierno canario, también han votado en contra, ya que, según ha dicho la consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, Nieves Lady Barreto, esta ley no es solo la normativa del Ejecutivo sino de cabildos, ayuntamientos, colectivos y ciudadanos.

Según ha defendido Barreto, esta propuesta da primacía al suelo rústico, no urbaniza más suelo y defiende la descentralización de las funciones de las administraciones frente a un sistema actual que se encuentra "paralizado y bloqueado".

La diputada del PSOE Nayra Alemán, a pesar de haber votado en contra, se ha mostrado partidaria de "enriquecer y mejorar" el texto y ha valorado que se haya incluido que un órgano autonómico realice la evaluación ambiental estratégica, una cuestión irrenunciable para su partido.

El diputado de Nueva Canarias Román Rodríguez ha denunciado que se trata de un texto elaborado en los despachos sin participación que, por ejemplo, no tiene en cuenta el cambio climático.

A pesar del "escaso" tiempo de participación, se presentaron un total de 129 alegaciones en 35 días, ha señalado Rodríguez, quien ha criticado que "solo el núcleo duro de CC, es decir, ATI".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Aunque Nueva Canarias cree en la necesidad de una nueva norma, está en contra de esta propuesta del Gobierno porque renuncia a las competencias autonómicas y, por tanto, a la a la cohesión territorial.

La diputada de Podemos Noemí Santana ha opinado que este proyecto de ley parece redactado "como traje a medida de la clase empresarial" de las islas, motivo por el que a su partido no le gusta.

El diputado del PP Miguel Jorge, a favor de la propuesta del Gobierno, ha señalado que el presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, incumple su palabra al intentar salvar un pacto de gobierno con el PSOE que está "en permanente UVI" permitiendo que la Cotmac realice la evaluación ambiental estratégica.

Así la Cotmac seguirá haciendo y deshaciendo a su antojo, ha agregado el diputado del PP, quien ha dicho que los diputados del PP no son ingenuos y saben que esta modificación es una bomba de relojería.

El diputado de la Agrupación Socialista Gomera Casimiro Curbelo ha acusado a Nueva Canarias y a Podemos, partidos que presentaron sendas enmiendas a la totalidad, de no haber hecho un diagnóstico adecuado de la realidad canaria.

"Nuestro voto no está cargado de cemento sino de racionalidad y coherencia", ha manifestado Casimiro Curbelo, quien ha lamentado que hay montón de gente que se ha ido porque la administración pública no da licencias para construir un cuarto de aperos o un bancal.

El diputado de CC José Miguel Ruano ha aclarado que en ningún caso esta propuesta de ley, la mejor que ha conocido en sus cinco años en el Parlamento canario, permitirá el uso residencial en los suelos rústicos.

Para José Miguel Ruano las enmiendas a la totalidad de NC y Podemos son "una expresión de demagogia y populismo".

Respecto a la evaluación ambiental, ha defendido, al igual que el PSOE, que un órgano autonómico se encargue de esta tarea, lo que ha dicho que "no tiene que ver con la arbitrariedad de la Cotmac".





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## EL APURÓN:

# EL SISTEMA SEFEL CUBRE LAS NECESIDADES NUTRITIVAS DE LA PLANTA, MEJORA LA FERTILIDAD DEL SUELO Y REDUCE LA INCIDENCIA EN LA APARICIÓN DE PLAGAS

Presentan los resultados del estudio realizado por el CSIC y el Cabildo sobre la incidencia del Sistema de Elaboración de Fertilizantes Ecológicos Líquidos en plataneras

D. M.



El Museo Arqueológico Benahorita acogió la presentación del *Estudio de la Sostenibilidad del cultivo de plátanos en la isla de La Palma, tratados con purines enriquecidos y compost (Sefel)*, fruto del acuerdo de colaboración entre el Cabildo de La Palma y el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA), perteneciente al Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). El acto, en el que se dio cuenta de este trabajo, congregó a numeroso público.

Mercedes Hernández González, investigadora del IPNA, realizó una detallada descripción de los resultados del estudio, que se ha prolongado durante casi tres años, concluyendo que la utilización de este sistema patentado por Ildfonso Acosta y en el que participan alrededor de 60 agricultores palmeros, “es capaz de suministrar a las plantas sus necesidades nutritivas a lo largo del cultivo, a la vez que mejora la fertilidad del suelo y otorga una menor incidencia en la aparición de plagas”.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Además subrayó que “este sistema contribuye a paliar en su medida las emisiones de gases de efecto invernadero”. Mercedes Hernández puso como ejemplo que una finca lleva varios años utilizando el sistema Sefel al aire libre sin experimentar ninguna merma ni en la producción ni en la calidad de la fruta. “Al contrario, su producción ha pasado de 41.940 kilos de plátanos por hectárea en 2013 a los 64.260 en la actualidad”.

El proceso de investigación, que detalló Enrique Huertas López, técnico del Servicio de Agricultura del Cabildo de La Palma, consistió en la elección de dos plantaciones, en sendas zonas de la Isla, con este sistema de cultivo, una al aire libre y otra bajo invernadero, utilizándose como referencia dos plantaciones de cultivo convencional de las mismas zonas y en las mismas condiciones (aire libre e invernadero). Durante dos ciclos completos de cultivo realizaron numerosas mediciones en las plantas (evolución de la altura y diámetro del pseudotallo, número de hojas emitidas, época de floración, etc...), así como determinaciones analíticas, tanto del cultivo (foliares, suelos, fruta raíces, etc.) como de los tés utilizados como fertilizantes, a fin de comparar los valores obtenidos en los dos sistemas de cultivo.

Huertas explicó que “la diferencia fundamental que existe entre la elaboración de los tés de compost según el método tradicional y el método Sefel radica en que en los primeros se utiliza el agua como base para la maceración, mientras que en este sistema son los purines procedentes de subproductos animales, que en el caso de la Isla de La Palma provienen en su mayoría de las granjas de ganado porcino situadas en la isla”.

Huertas subrayó que uno de los pilares fundamentales del programa es fomentar entre los agricultores el uso de estos recursos locales, que debidamente valorizados y gestionados, van a contribuir de forma positiva a la cuenta final de la explotación e influir de manera directa en la protección del medio ambiente insular”.

El consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Basilio Pérez, señaló que con este programa se promueve y enseña a los agricultores a preparar sus propios fertilizantes líquidos de alta calidad adecuados a las necesidades de su finca, incluyendo el asesoramiento a la hora de instalar las teteras en finca. “Estos fertilizantes aprovechan subproductos orgánicos locales de origen agrícola, ganadero y forestal, evitando de este modo el vertido de estiércoles y purines ganaderos al medio ambiente. Una reducción de los insumos agroquímicos, el manteniendo la calidad de las producciones y la



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mejora de la calidad de nuestros suelos son otros de los objetivos prioritarios del programa para aumentar la rentabilidad de las explotaciones incluidas en el programa”.

El consejero detalló que la parte científica del programa cuenta con el respaldo del convenio entre el IPNA-CSIC y el Cabildo de La Palma por medio del cual se realiza todo el control de la parte analítica de las fincas y productos Sefel, tanto en su vertiente química como biológica, y se realizan diferentes estudios tanto a corto como medio plazo.

“Desde el Cabildo de La Palma se está desarrollando el Programa de Agricultura Sostenible, cuyo objetivo fundamental es el de fomentar un modelo agrícola diferente, adecuado a nuestra realidad insular, donde los problemas de gestión de estiércoles y purines de nuestros ganaderos o los subproductos producidos por la actividad agrícola insular, se transformen en soluciones para las explotaciones agrícolas palmeras y ayuden a contribuir de manera eficiente a la mejora de nuestro medio ambiente”, concluyó Basilio Pérez.

## **ASEPALMA PIDE LA COLABORACIÓN DEL CABILDO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SECTOR PLATANERO EN LA ISLA**

En una reunión con el consejero insular de Agricultura se abordaron asuntos como las inspecciones de equipos de aplicación de fitosanitarios, los gastos de fletes o la necesidad de buscar una solución para los residuos de los empaquetados



### **Empaquetado de plátanos en plena actividad.**

Ayer martes tuvo lugar un primer encuentro entre el consejero de Agricultura del Cabildo de La Palma, José Basilio Pérez, y una representación de la Asociación de entidades exportadoras de plátano de La Palma, Asepalma,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

presidida por Eduardo Hernández , con vistas a desarrollar la colaboración para mejorar las condiciones de este sector en la Isla.

En el encuentro se hizo mención a la urgente necesidad que tienen muchos agricultores para llevar a cabo las inspecciones de equipos de aplicación de fitosanitarios (ITEAF), y se encomendó al Cabildo a asumir esta actividad de inspección para que los costes no recaigan en el productor.

Además se habló de los importantes gastos de fletes que tiene esta isla y otras como La Gomera y la El Hierro en sobrecostes muy superiores a los de las islas mayores, que deberían disminuirse para equipararlos.

También se planteó la necesidad de encontrar una solución global y racional para los residuos orgánicos de los empaquetados, participando el Cabildo en ello, y por último se abordó la necesidad de desarrollar conjuntamente soluciones para las aguas de uso en los empaquetados y su impacto medioambiental.

Todos estos asuntos de gran interés para los costes de los agricultores, se pusieron sobre la mesa para encontrar conjuntamente una solución adecuada en beneficio de los agricultores plataneros de la isla de La Palma.

## **BOLETINES OFICIALES**

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

#### **OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas**

**4126 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 28 de octubre de 2016, por la que se conceden provisionalmente las ayudas establecidas en la Acción I.2 "Ayuda para la comercialización fuera de Canarias de frutas, hortalizas, plantas ornamentales, flores y esquejes"; Subacción I.2.2 "Tomate" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2016.**

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/218/002.html>

**4127 Dirección General de Ganadería.- Resolución de 3 de noviembre de 2016, por la que se resuelve de forma definitiva la convocatoria de subvenciones, para el año 2016, destinadas a apoyar las inversiones**



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

**en explotaciones ganaderas convocadas por Orden de 11 de diciembre de 2015, de esta Consejería.**

**BOC - 2016/218. Jueves 10 de Noviembre de 2016 - Anuncio 4127**

**BOC - 2016/218. Jueves 10 de  
Noviembre de 2016 - Anuncio 4127**